



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA FUNDACIÓN DEL INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0113]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 8L/4100-0121, relativa a criterios del Gobierno en relación con la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 8L/4200-0113, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 4 de noviembre de 2013, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0113]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación N.º 121, relativa a criterios del Gobierno en relación con la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria ha abandonado a su suerte a los Centros Tecnológicos Singulares (CTS) de Cantabria y en concreto al Complejo Infraestructura Científico Tecnológica de Ingeniería Ambiental de Cantabria (ICTIAC) que incluye el edificio sede del Instituto de Hidráulica Ambiental, el Gran Tanque de Ingeniería Marina y Torre de la Energías Renovables.

Los recortes del Gobierno del PP en I+D+i y la insuficiente dotación presupuestaria a SODERCAN, han impedido aportar al Instituto de Hidráulica Ambiental los fondos necesarios para desarrollar los proyectos de investigación en marcha y afrontar el pago de la amortización de los equipamientos Científico-Tecnológicos con que se ha dotado Cantabria en los últimos años, algunos tan singulares como el Gran Tanque de Ingeniería Marina.

Ante esta situación, el Patronato de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (FIHC) aprobó el pasado 18 de diciembre de 2012 remitir un requerimiento a SODERCAN para que pague las cantidades pendientes para que el Patronato pueda hacer frente a la amortización de préstamos del Gran Tanque de Ingeniería Marina y El Edificio sede del IH correspondiente a las anualidades de 2012 y 2013 así como al Programa de fomento de la actividad científico-tecnológica del Instituto de Hidráulica Ambiental (contratación de las obras de la Torre de las Energías Renovables, Programa de captación de talentos...).



MOCIÓN

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

- Adoptar con carácter urgente, medidas concretas que permitan normalizar la situación financiera de la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (FIHAC).

- Requerir a SODERCAN a cumplir el Convenio firmado entre la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (FIHAC), SODERCAN y la Universidad de Cantabria, para el pago de las anualidades de 2012 y 2013 de las obras del Edificio Sede del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y el Gran Tanque de Ingeniería Marina.

- Requerir a SODERCAN a desbloquear la financiación que permita al Patronato de la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria acometer de inmediato las obras y el equipamiento de la Torre de las Energías Renovables, en cumplimiento del acuerdo unánime adoptado por el Patronato el 21 de diciembre de 2011, por el que autorizó la adjudicación y formalización del contrato.

- Ejecutar el Presupuesto de I+D+i de 2013 en su totalidad.

En Santander, a 29 de octubre de 2013

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."